



DECRETO N° 1.886.- /

LAJA, 11 de Junio de 2012

VISTOS:

- 1.- Renuncia voluntaria de Alejandra Loreto Ormeño Silva, Jefe Administrativo del Departamento de Salud Municipal de Laja.
- 2.- Decreto Alcaldicio N° 1.048 de fecha 03.04.2012, nombramiento de Alejandra Loreto Ormeño Silva, para desempeñarse en el Departamento de Salud.
- 3.- El Decreto Alcaldicio N° 4.276 de fecha 06.12.2008, que nombra Alcalde Titular de la Comuna de Laja, Don Vladimir Fica Toledo.
- 4.- Ley N° 19.378 "Estatuto de Atención Primaria"
- 5.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO :

Carta de fecha 08 de Junio de 2012, por renuncia voluntaria de Alejandra Loreto Ormeño Silva.

RESUELVO:

- 1.- **ACEPTESE** renuncia voluntaria de Alejandra Loreto Ormeño Silva, RUT. [REDACTED], Jefe Administrativo del Departamento de Salud Municipal de Laja, a contar del 11 de Junio de 2012.
- 2.- **DEJESE** establecido que Alejandra Loreto Ormeño Silva, no tiene cargos pecuniarios pendientes y no se encuentra sometida a sumario administrativo.
- 3.- **REMITASE** el presente Decreto a la Contraloría Regional del Bío Bío, para su correspondiente registro.

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVESE.



Karina Sepulveda Mora
KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

VFT/KSM/JCVH/ECAV/ecav.

DISTRIBUCION:!

- Contraloría Región Del Bío Bío
- Dirección de Control
- Archivo SS. MM.
- Departamento de Salud (2)



Vladimir Fica Toledo
VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja
Balmaceda 292 Fonos: 461639- Fax: 461639